



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DIA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las trece horas del día diecisiete de septiembre de dos mil veinte, en la sala de juntas del segundo nivel, del edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, sita en la calle catorce oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; se constituyen las Diputadas y Diputados: **Emilio Joaquín García Aguilar, Migdalia Espinosa Manuel, Gustavo Díaz Sánchez, Aleida Tonelly Serrano Rosado y César Enrique Morales Niño**, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Salud, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de conformidad con los artículos 63, 64 y 65 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 31, 42 fracción XV, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia y verificación del quórum. -----
- 2) Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 3) Lectura, y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4) Estudio, análisis y dictaminación del expediente número 163 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 5) Estudio, análisis y dictaminación del expediente número 222 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 6) Estudio, análisis y dictaminación del expediente número 225 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 7) Asuntos Generales. -----
- 8) Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.- En uso de la palabra el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la diputada Migdalia Espinosa Manuel que en esta sesión funja como Secretaria, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión Permanente de Salud; por lo que el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar declara la existencia del quórum legal e inicia la sesión.-----

2. Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. En uso de la palabra el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión Permanente de Salud solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando: “Siendo las trece horas de este día diecisiete de septiembre de dos mil veinte declaro formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado y validos los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento”.-----

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.- En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, enseguida la Secretaría da lectura integral del mismo, al término, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: se pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día.-----

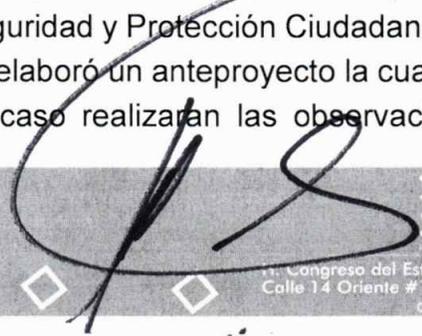
4. Estudio, análisis y dictaminación del expediente número 163 del índice de la Comisión Permanente de Salud.- En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, enseguida la Secretaria da lectura integral del mismo al término el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros Diputados y Diputadas integrantes de esta



Comisión les informo que la proposición de punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente a la Secretaria de Seguridad Pública de Oaxaca, para que dentro de su esfera de facultades y competencias, instruya la práctica de distintos estudios clínicos en todos los Centros de Reinserción Social, ubicado dentro del Estado, a fin de conocer y evaluar el estado de salud que guardan los internos. Tratar las enfermedades, y evitar alguna posible proliferación de ellas, y de esta manera garantizar el derecho fundamental a la salud de los reos, sus familias y personas que confluyen al interior de dichos centros penitenciarios, registrada en el índice de nuestra Comisión con el expediente número 163, nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación a las comisiones permanentes unidas de Seguridad y Protección Ciudadana, y de Salud por lo tanto la primera Comisión mencionada elaboró un anteproyecto la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes". Enseguida se puso a la consideración de las y los diputados presentes el asunto, quienes emitieron sus comentarios uno un pos de otro, al ya no haber observaciones al anteproyecto de dictamen el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: "en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos favor de levantar la mano". Aprobándose por unanimidad el anteproyecto de dictamen, ordenándose remitirlo a Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana para los efectos correspondientes. -----



5. Estudio, análisis y dictaminación del expediente número 222 del índice de la Comisión Permanente de Salud.- En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, enseguida la Secretaria da lectura integra del mismo al término el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; "Compañeros Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión les informo que la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que implemente acciones urgentes y contundentes para proteger a la población carcelaria del Centro Penitenciario Varonil de Tanivet, Tlacolula y de los Centros de Readaptación Social que integran el sistema penitenciario en el Estado con la finalidad de evitar un brote de COVID-19, registrada en el índice de nuestra Comisión con el expediente número 222, nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación a las comisiones permanentes unidas de Seguridad y Protección Ciudadana, y de Salud por lo tanto la primera Comisión mencionada elaboró un anteproyecto la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes".



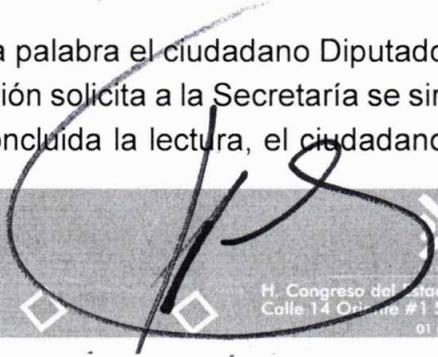


Enseguida se puso a la consideración de las y los diputados presentes el asunto, quienes emitieron sus comentarios uno un pos de otro, al ya no haber observaciones al anteproyecto de dictamen el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos favor de levantar la mano”. Aprobándose por unanimidad el anteproyecto de dictamen, ordenándose remitirlo a Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana para los efectos correspondientes. -----

6. Estudio, análisis y dictaminación del expediente número 225 del índice de la Comisión Permanente de Salud.- En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, enseguida la Secretaria da lectura integral del mismo al término el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión les informo que la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaria de Seguridad Pública y al Titular de los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca para que de manera coordinada implementen acciones necesarias a fin de brindar atención médica y salvaguardar la integridad y salud de las personas que se encuentran privadas de su libertad así como de las y los trabajadores de los reclusorios de la entidad y que con motivo de la emergencia sanitaria por la COVID-19 se encuentran en mayor vulnerabilidad, registrada en el índice de nuestra Comisión con el expediente número 225, nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación a las comisiones permanentes unidas de Seguridad y Protección Ciudadana, y de Salud por lo tanto la primera Comisión mencionada elaboró un anteproyecto la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las y los diputados presentes el asunto, quienes emitieron sus comentarios uno un pos de otro, al ya no haber observaciones al anteproyecto de dictamen el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos favor de levantar la mano”. Aprobándose por unanimidad el anteproyecto de dictamen, ordenándose remitirlo a Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana para los efectos correspondientes. -----



7. Asuntos Generales.- En el uso de la palabra el ciudadano Diputado, **Emilio Joaquín García Aguilar**, Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano Diputado, Emilio





Joaquín García Aguilar, pregunta a los presentes si consideran abordar algún tema en este punto, no registrándose intervención alguna. -----

8. Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud.- En el uso de la palabra el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, Enseguida el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión manifiesta: “solicito a los presentes ponerse de pie, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las catorce horas con cinco minutos del día de su inicio”. -----

No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las quince horas del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** -----

POR COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.
PRESIDENTE

DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL.
INTEGRANTE

DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE

DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.
INTEGRANTE

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO.
INTEGRANTE